titulo de fran.co fax.do lara

Don Phe. por la gracia de dios Rey de castilla de leon
de aragon de las dos sicilias de jerusalem de portu
gal de nabarra de granada de toledo de balencia de ga
licia de mallorcas de sevilla de cerdeña de cordoba de
corcega de murcia de jaen de los algarbes de alge
cira de gibraltar de las yslas de canaria de las yn
dias orientales y occidentales yslas y tierra fir
me del mar oceano señor de bizcaya y de molina etc.
administrador perpetuo de la orden y caballeria
de santiago por autoridad apostolica. por qua
nto abiendoseme suplicado por parte de gines
de robles dabila vº de la villa de cehegin en nom
bre y por birtud del poder que tubo de fernando
carbalan vº y mi rexidor de la dicha villa por una
su peticion y renunciacion fecha en ella en dies
y seis dias del mes de septiembre pasado de sesse
senta años que es signada de xpobal davila escri.
del numero de la dicha villa en el mi consexo de las
ordenes fue fecha presentacion fuesse serbido
de hacer merced del dicho offi.o en bos fran.co faxardo lara
vº de la dicha villa y acatando buestra sufiziencia
y abilidad y los serbicios que abeis hecho a mi
y a la dicha orden y espero que hareis mi bolun
tad es que agora y de aqui adelante para en toda
buestra bida seais mi rexidor de la dicha villa en
lugar del dicho fernando carbalan y por renun
ciacion del dicho gines de robles dabila en birtud
del dicho su poder y por esta mi carta mando a
el concexo justicia y reximiento caballeros es
cuderos officiales y onbres buenos de la dicha
villa de cehegin que tomando de bos juntos en ca
bildo y ayuntamiento segun lo tienen de cos
tumbre reciban de bos el dicho fran.co faxardo lara
el juramento y solenidad que en tal caso se
acostumbra y debeis hazer el qual ansi hecho